



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para culminar las obras proyectadas en la Escuela de Educación Técnica Profesional (E.E.T.P.) Nro. 685 "Nuestra Sra. De Luján", de la ciudad de Rosario, que comenzaron en el transcurso del año 2022 y que abruptamente fueron interrumpidas durante todo el ciclo lectivo 2023.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de la E.E.T.P. Nro. 685 "Nuestra Señora de Luján" es grave, como sucede en muchísimas otras escuelas de nuestra provincia. Frente a la inacción del Ministerio de Educación, directivos, docentes y toda la comunidad educativa, sienten que no han recibido el acompañamiento necesario para remediar las distintas problemáticas que tuvieron que transitar.

La escuela a la que hago referencia, a su vez, ha sufrido varios robos y destrozos, cuyas consecuencias están siendo afrontadas por la propia institución, atento a que no han encontrado respuestas por parte de las autoridades correspondientes.

En la visita que realizamos al establecimiento nos encontramos que en el año 2022 se comenzó una obra, la cual debió continuar durante el 2023. Desde el Ministerio de Educación no hay respuesta en cuanto a la situación planteada; sólo argumentaron que se esperaba un depósito de Nación para finalizarla.

Tal situación genera que falte espacio físico para el dictado de clases, y por consiguiente ocasiona el mal funcionamiento de la institución.

En dicha Escuela se desarrollan tanto los niveles inicial y primario, como el secundario, siendo un establecimiento de suma importante para el barrio.



Durante el año 2022 se organizó el dictado de los talleres por la mañana y por la tarde con horarios reducidos, con las lógicas consecuencias que implica achicar la carga horaria del estudiantado. Esta situación se mantuvo durante todo lo que va del año 2023.

Reconocemos los esfuerzos que el estado provincial realizó para abordar la emergencia sanitaria y económica que nos tocó atravesar por la pandemia del Covid-19; sin embargo esa etapa ya culminó hace tiempo, y es obligación del Estado provincial acompañar y estar presentes en el recorrido educativo de las instituciones de nuestra provincia.

Sostenemos que la educación es un derecho fundamental y que sin educación no hay futuro. Por lo expuesto solicito que mis compañeros y compañeras me acompañen con el siguiente proyecto de comunicación.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**